



SENADO

JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 139.238
28/12/2018 12:27

SENADO XII LEGISLATURA COMISIÓN DE HACIENDA
28/12/18
Salida:.....33.....

Excmo. Sr.:

La Comisión de Hacienda del Senado, en su sesión del día 20 de diciembre de 2018, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (Nº de expediente 661/000872) con el siguiente texto:

«La Comisión de Hacienda del Senado insta al Gobierno a:

Impulsar y articular los medios necesarios para una modificación legislativa del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y en particular la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y demás normativa de desarrollo, así como la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, y se aborden al menos las siguientes medidas:

- Fijación de cuotas efectivas mínimas, una vez practicadas las deducciones, reducciones y bonificaciones, a fin de evitar la competencia fiscal entre Comunidades Autónomas.
- Actualización de los tipos impositivos de gravamen, que deberán ser progresivos, así como de las bases imponibles en la regulación estatal.
- Mejora técnica de los puntos de conexión y de la aplicación de la normativa autonómica y estatal, evitando planificaciones fiscales agresivas o sobreimposiciones injustificadas.»

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, a 27 de diciembre de 2018.

P.O.: Alejandro Rastrollo Ripollés
Letrado de la Comisión

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.